

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Nombre del Contratado (a) : Yazmín Astrid Jarpa Manríquez
Dependencia : Delegación Municipal Barrio Norte
Unidad : Trabajadora Social del Departamento de Asistencia Social
N.º de Decreto : 1271 **IDDOC Contrato:** 2062901
Fecha de Decreto : 30 de Julio
Mes a cancelar : AGOSTO
Fecha de Boleta : 31-08-2025 **Numero de Boleta** : 19

CUENTA RUT BANCO ESTADO RUT XXXXXXXXXX

Mail: XXXXXXXXX@gmail.com WSP : 9511 71 536

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>a) Colaborar en la atención de situaciones que requieran el pronunciamiento o decisión directa del alcalde.</p> <p>b) Programar, coordinar y supervisar las actividades del alcalde, en materias vinculadas a su agenda.</p> <p>c) Apoyar el desarrollo de las actividades administrativas, institucionales y protocolares del alcalde.</p> <p>d) Otorgar respuesta oportuna a las presentaciones, requerimientos o reclamos de la comunidad</p> <p>e) Programar y coordinar las actividades administrativas y protocolares del alcalde.</p> <p>f) Supervisar el desarrollo de las actividades edilicias, atención de público, programación de audiencias y otras de apoyo directo a las funciones del alcalde.</p> <p>g) Colaborar en las situaciones que requieren el pronunciamiento o decisión del Administrador Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de público tanto en la Delegación de Barrio Norte, CPC de Lorenzo Arenas, edificio Central • donde se estime conveniente para la evaluación en la entrega de ayudas para las familias de bajos recursos que requiere apoyo para palear su situación de vulnerabilidad o precariedad social y así contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Concepción. • Atención de solicitudes internas derivadas por jefatura para evaluación de entrega de ayudas materiales para contribuir al estado de las viviendas en situación precaria. • Atención de solicitudes por jefatura para la evaluación de ayudas en alimentos, medicamentos o exámenes médicos de familias en situación de vulnerabilidad. • Realización de Visitas Domiciliarias derivadas por jefatura para evaluación de ayudas sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias afectadas. • Participación en situaciones de emergencias que requieren evaluación para la entrega de

	<p>ayudas o recursos asistenciales: sea siniestros de incendios, lluvias, temporales o vientos que causen daño a familias de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación en turnos en apoyo del equipo de emergencia.•
--	---



Yazmin Astrid Jarpa Manríquez
Firma del Trabajador



Daniel Solar Provoste
Delegado Municipal Barrio Norte



Isabel Rojas Salfate
Jefe de Gabinete



Boris Negrete Canales
Administrador Municipal

